

211314-2026 - Planning

Spain – Drainage and surface works – PROYECTO DRENAJE SOSTENIBLE Y RENATURALIZACIÓN DE LOS ARROYOS ORIENTALES (PEDREGAL, CUARTEL, ALOSEI Y MANZANA) NÚCLEO DE VILLAVICIOSA, A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

OJ S 61/2026 27/03/2026

Prior information notice or a periodic indicative notice used only for information Works

1. Buyer

1.1. Buyer

Official name: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Dirección General del Agua. Subdirección General de Programación y Gestión Económica y Presupuestaria

Email: bnz-licitacionesspge@miteco.es

Legal type of the buyer: Central government authority

Activity of the contracting authority: Environmental protection

2. Procedure

2.1. Procedure

Title: PROYECTO DRENAJE SOSTENIBLE Y RENATURALIZACIÓN DE LOS ARROYOS ORIENTALES (PEDREGAL, CUARTEL, ALOSEI Y MANZANA) NÚCLEO DE VILLAVICIOSA, A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

Description: El objeto final de este proyecto es definir la solución para aliviar los problemas de drenaje como consecuencia de la aportación de caudales al entorno de la población de Villaviciosa por los arroyos orientales (Pedregal, Cuartel, Alosei y Manzana principalmente) a su paso por dicho término municipal. Dicha problemática afecta al comportamiento hidráulico y sistema de evacuación de pluviales de la población en épocas de crecida, la cual se ve acrecentada por la proximidad de la ría de Villaviciosa.

Internal identifier: 01.490-0201/2111

2.1.1. Purpose

Main nature of the contract: Works

Main classification (cpv): 45232451 Drainage and surface works

2.1.2. Place of performance

Postal address: Plaza San Juan de la Cruz s/n

Town: Madrid

Postcode: 28071

Country subdivision (NUTS): Madrid (ES300)

Country: Spain

2.1.3. Value

Estimated value excluding VAT: 5 534 476,41 EUR

2.1.4. General information

Legal basis:

3. Part

3.1. Part: PAR-0001

Title: PROYECTO DRENAJE SOSTENIBLE Y RENATURALIZACIÓN DE LOS ARROYOS ORIENTALES (PEDREGAL, CUARTEL, ALOSEI Y MANZANA) NÚCLEO DE VILLAVICIOSA, A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

Description: "Las actuaciones a realizar en el proyecto se pueden dividir en los siguientes bloques: 1.- Cauce de recepción principal naturalizado. Ejecución de un cauce naturalizado de captación del caudal de los arroyos interceptados por el mismo, con una longitud estimada de 2.224 m, iniciando su trazado en la AS-332 hasta las proximidades de la A-8, para canalizar el drenaje por los conductos existentes que circulan bajo esta autovía hacia la ría de Villaviciosa mediante alivios a los cauces y/o a los conductos actuales. Asimismo, se ejecutarán 7 pasarelas de hormigón armado, formadas por dos estribos en forma de muro ménsula y una losa que apoya sobre estos cuya longitud varía entre los 5,7 y los 8 metros. 2.-

Acondicionamiento entre la Autovía A-8 y N-632 2.1.- Tramo entre A-8 y cruce camino de Santiago. Con objeto de renaturalizar el cauce y mejorar su comportamiento de cara a la nueva aportación de caudales en esta zona, se acondicionará este tramo y se colocarán elementos disipadores de energía. En el paso bajo el vial, se repondrá el paso actual por uno nuevo que consistirá en un conducto de 1.000 mm. A la salida de este se colocarán elementos disipadores de energía. 2.2.- Tramo a lo largo del cauce existente hasta la parcela de los manzanos. Una vez pasado el cruce bajo el vial, unos 90 m agua abajo, se sustituirá el marco existente enterrado de dimensiones 0,4 m x 0,2 m situado en el cauce y relleno con material sobre este, que sirve de paso hacia las edificaciones colindantes, por un nuevo conducto de 1.000 mm de diámetro. 2.3.- Tramo final hasta la cuenca de infiltración junto a la N-632. Siguiendo el cauce actual del arroyo de Las Callejas, a unos 60 del paso de drenaje anterior a sustituir, nos encontramos con un conducto de 400 mm de diámetro que no tiene suficiente capacidad hidráulica y genera problemas de inundaciones en la vivienda anexa de acuerdo con las simulaciones hidráulicas realizadas. Por este hecho y para poder reconducir el caudal de aportación derivado del cauce receptor hacia esta zona, se debe sustituir el conducto de 400 mm por un cauce trapezoidal de 1,5 m en la base y 1 m de alto. Junto a esta actuación se ejecutará una mota de 1,5 m de altura bordeando la edificación existente como refuerzo de la actuación anterior y para evitar inundaciones en la parcela. Por último, en la prolongación al cauce de nueva ejecución, con objeto de laminar las avenidas en periodos de pleamar, se ha proyectado una cuenca de infiltración capaz de albergar 17.000 m³, drenándose en la bajamar a través de la ODT de 800 mm de diámetro existente en la N-632, como medida compensatoria para mejorar la conectividad del hábitat de interés comunitario "1330. Pastizales salinos atlánticos (*Glauco-Puccinellietalia maritimae*)", ubicado al otro lado de la nacional y comunicado con la parcela por la ODT descrita. 3.- Tratamiento de la vegetación existente. La construcción del cauce receptor implica la corta de 230 pies. Además, se plantean una serie de actuaciones sobre la totalidad del área afectada por el proyecto (44.300 m² aproximadamente) consistentes en el tratamiento silvícola de la vegetación de ribera existente (cortas preventivas, desbroces, entresacas) y la eliminación de las especies invasoras y alóctonas en un área aproximada de 1570 m². El control o erradicación de las especies alóctonas e invasoras se llevará a cabo principalmente mediante métodos mecánicos, al considerarse los de menor impacto para el medio natural, especialmente por la vulnerabilidad de los ecosistemas próximos. 4.- Renaturalización del área de actuación. Se llevarán a cabo plantaciones. Se incluye la construcción de un alivio del

cauce receptor principal para el desagüe en épocas de crecidas. Este trazado irá enterrado paralelo al Arroyo del Cuartel. Para su construcción se afecta a 2.530 m² de vegetación herbácea de prado que, una vez finalizadas las obras, deberá ser restaurada. 5.- Aumento de la laminación de la red de drenaje natural 5.1.- Restauración ecológica fluvial del arroyo de las Callejas. Restauración fluvial entre el tramo que discurre entre la A-8 y el Camino de Santiago (50 m). Estas actuaciones se dirigen a restaurar la estructura longitudinal y transversal del mismo. Para ello se van a instalar 11 barreras vegetales filtrantes cada 5 m que ayuden a la retención de caudales líquidos y sólidos en el cauce, favoreciendo así la sucesión ecológica de la vegetación de ribera. Esta sucesión se incentivará con la eliminación de especies alóctonas e invasoras y con la plantación de especies autóctonas según la selección de especies denominada Tipo 3. 5.2.- Mejora de la conectividad. La parcela 1 del polígono 92, donde se ha diseñado la cuenca de infiltración para aumentar la capacidad de laminación (ver actuación 4.2.3), tiene doble funcionalidad. Dado que se encuentra próxima al hábitat de interés comunitario "1330. Pastizales salinos atlánticos" y que estos están comunicados con dicha parcela a través de la ODT de la N-632 en pleamar, se propone mejorar la conectividad de estos hábitats acondicionando esta cuenca para la regeneración de este hábitat. Para ello, se dotará a esta cuenca artificial de una geomorfología adecuada para favorecer su inundación periódica con las mareas. Esta modificación del régimen de las mareas implica la modificación de las condiciones de humedad, salinidad y textura del suelo, lo que favorecerá la sucesión ecológica de la vegetación de este hábitat. Los propágulos de las diferentes especies llegarán con las mareas, aumentando poco a poco el banco de semillas natural. Cada especie germinará cuando las condiciones de humedad y salinidad necesarias sean apropiadas para sus requerimientos específicos. Se descarta el aporte de material vegetal externo para evitar contaminación genética del espacio protegido. La parcela contará con una capacidad total de 17.000 m³, en una superficie de 7.500 m², aproximadamente."

Internal identifier: 01.490-0201/2111

3.1.1. Purpose

Main nature of the contract: Works

Main classification (cpv): 45232451 Drainage and surface works

3.1.2. Place of performance

Town: Villaviciosa

Country subdivision (NUTS): Asturias (ES120)

Country: Spain

3.1.4. Value

Estimated value excluding VAT: 5 534 476,41 EUR

3.1.5. General information

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement (GPA): yes

3.1.9. Further information, mediation and review

Review organisation: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Dirección General del Agua. Subdirección General de Programación y Gestión Económica y Presupuestaria

8. Organisations

8.1. ORG-0001

Official name: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Dirección General del Agua. Subdirección General de Programación y Gestión Económica y Presupuestaria
Registration number: S2800556I
Postal address: Plaza San Juan de la Cruz s/n
Town: Madrid
Postcode: 28071
Country subdivision (NUTS): Madrid (ES300)
Country: Spain
Contact point: Gema T. Torres Sánchez
Email: bnz-licitacionesspge@miteco.es
Telephone: +34915976363
Information exchange endpoint (URL): <http://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

Roles of this organisation:

Buyer
Review organisation

8.1. ORG-0000

Official name: Publications Office of the European Union
Registration number: PUBL
Town: Luxembourg
Postcode: 2417
Country subdivision (NUTS): Luxembourg (LU000)
Country: Luxembourg
Email: ted@publications.europa.eu
Telephone: +352 29291
Internet address: <https://op.europa.eu>
Roles of this organisation:
TED eSender

Notice information

Notice identifier/version: 690d862a-cf20-4a15-844e-8ef1c4d5b4d1 - 01
Form type: Planning
Notice type: Prior information notice or a periodic indicative notice used only for information
Notice subtype: 4
Notice dispatch date: 26/03/2026 13:23:28 (UTC+00:00) Western European Time, GMT
Languages in which this notice is officially available: Spanish
Notice publication number: 211314-2026
OJ S issue number: 61/2026
Publication date: 27/03/2026
Estimated date of publication of a contract notice within this procedure: 01/06/2026